

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UNION DE LA PRENSA GRANADINA.

Vamos a participar al público una importante determinación adoptada por los periódicos granadinos y de trascendentes y satisfactorias consecuencias, así para los intereses de la provincia como para el de las publicaciones que en esta ven la luz. El viernes último recibimos un atento B. L. M. del Director y redactores de *La Opinión* que nos invitaban a una conferencia de periodistas a la que asistieron don José Lacalle por *La Lealtad*, don Miguel Lopez Saez por *La Tribuna*, don Antonio Velazquez de Castro por *La Prensa Médica de Granada*, don Miguel Mendez por *El Telón*, don José Ventalló por *La Opinión*, don Manuel Aceituno por *La Pulga*, y don Luis Seco de Lucena por *EL DEFENSOR DE GRANADA*. Además concurren algunos otros periodistas que forman parte de las redacciones de dichos periódicos y cuyos nombres no recordamos en este momento.

El Director de *La Opinión* expuso que *La Lealtad* de 25 del corriente publicaba un artículo lamentándose de las escisiones que dividen a la prensa granadina y aconsejando la unión; y que él, deseoso de llevar a la práctica tan plausible pensamiento, había citado a los compañeros para este fin.

El Sr. Lacalle se extendió en algunas consideraciones, ampliando lo dicho por el que le procediera en el uso de la palabra, y evidenciando las dificultades que la desunión suele colocar a los periodistas en su difícil y escabroso camino, y muy particularmente a los pueblos, que muchas veces sufren las consecuencias de las enemistades que a los periódicos dividen.

Conformes todos en que la buena fe y el compañerismo son los lazos que deben unir a los periodistas, resolvióse redactar unas bases para la unión y concordia de la prensa granadina, opinando los concurrentes que el Sr. Seco de Lucena se encargase de tan importantísimo trabajo.

El Sr. Seco de Lucena declaró que habiendo presentes otras personas más ilustradas, a ellas correspondía redactar las bases; más, en vista de la unánime insistencia de sus compañeros, aceptó el difícil encargo, no sin protestar nuevamente de que no se juzgaba merecedor de semejante honra.

Terminóse la reunión, con el acuerdo de reanudarla para discutir y aprobar las bases el domingo. Efectivamente, anteayer verificóse la segunda sesión, cuya acta dice así:

En la ciudad de Granada, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochentidos, reunidos los señores don Aureliano Ruiz director de *El Profesorado*, don Francisco de P. Alderete representante autorizado de *La Lealtad*, don Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, don Antonio Velazquez de Castro director de *La Prensa Médica de Granada*, don Miguel Mendez director de *El Telón*, don José Ventalló Vintro y don C. Manuel de Lerin Olmo y don Luis Trillo director y redactores respectivamente de *La Opinión*, don Manuel Aceituno, director de *La Pulga*, y don Rafael Guerrero redactor de este mismo periódico, constituyéronse en sesión para discutir y acordar las Bases de la unión y concordia de la Prensa Granadina.—El Sr. Ventalló manifestó que estaba competentemente autorizado para representar a *La Familia*.—El Sr. Seco de Lucena leyó una tarjeta de uno de los redactores de *La Tribuna* disculpando a este periódico de no asistir a la reunión por hallarse enfermo

su Director y ausentes de Granada sus redactores.—Inmediatamente dió lectura el Sr. Seco de Lucena al proyecto de Bases que le había sido encomendado en la reunión preparatoria y que fué aprobado por unanimidad.—El Sr. Velazquez de Castro manifestó que sería conveniente determinar las relaciones que deben existir, (en el caso concreto de una ofensa) entre los periódicos de la Unión y uno extraprovincial, acordándose que se adicione a la base sexta el que aparece como primer párrafo en el proyecto (después de su aprobación y ampliación definitiva) que es como sigue:

«Considerando que importa mucho al prestigio de la Prensa reconocer la solidaridad de sus intereses y, partiendo de este principio, organizar la legítima defensa de sus derechos;

Considerando que, para conseguir tan laudable propósito, es preciso disponer de una fuerza moral que puede alcanzarse si se coaligan los elementos que componen aquella Institución; y que la fraternidad y el respeto mutuo son los lazos que deben unir a hombres que, aunque difieran en la forma, en el fondo persiguen el fin común de mejorar las condiciones morales y materiales de su Patria y mantener los fueros de la verdad y la justicia,

Los que suscriben han aprobado las siguientes Bases para la Unión y concordia de la Prensa granadina:

Primera. Respetando la libertad del pensamiento y el estilo propio de cada publicación, nunca se atacará, directa o indirectamente, en las polémicas que se susciten, la personalidad del escritor.

Segunda. En las discusiones de periódico a periódico se cuidará no hacer uso de frases injuriosas, ofensivas o desatentas, empleando siempre las que exigen los principios de urbanidad y cortesía.

Tercera. Ningún periódico publicará artículos de colaboración o comunicados en que se ofenda o ridiculice, directa o indirectamente, la personalidad de otro periódico o de cualquier periodista.

Cuarta. Si algún periodista fuese atropellado o cohibido en el libre ejercicio de sus funciones, por parte de la autoridad o sus dependientes, o un periódico fuese desairado en las prerogativas y derechos que la Prensa disfruta, los demás periódicos deben protestar, en el primer caso, del atropello o coacción, y hacer común, en el segundo, el desaire a su compañero inferido.

Quinta. Cuando un periódico creyere que, por otro de la Unión, se han infringido las cláusulas anteriores, convocará a sus compañeros dándoles cuenta del agravio. Inmediatamente, cada periódico, excepto el que se supone ofensor, nombrará un representante, constituyéndose en Tribunal los que resulten favorecidos y eligiéndose a la suerte, la presidencia.

El Tribunal debe decidir la querrela en una sola sesión, levantándose acta en que se consiguen los fundamentos del fallo.

Si resulta probada la ofensa, se invitará al periódico ofensor a satisfacer al ofendido en la medida del agravio y, si no accediere, los demás se obligan a cortar con él toda clase de relaciones.

Sexta. Si un periódico extraprovincial injuriase a otro de la *Unión granadina*, les que constituyen esta protestarán de la injuria, en la forma que previenen las cláusulas anteriores.

Pueden formar parte de esta Unión cuan-

tos periódicos se publiquen en los pueblos de la provincia.»

Aprobadas por unanimidad las Bases de la Unión y concordia de la Prensa granadina el Sr. Lerin propuso que se consignase un voto de gracias al Sr. Seco de Lucena por su trabajo, otro al Sr. Ventalló por haber llevado al terreno de la realidad práctica las indicaciones expuestas por *La Lealtad* en su artículo del 25 de Octubre corriente excitando a la unión de los periodistas granadinos, y otro a *La Lealtad* por la iniciativa que manifestó en el artículo mencionado. La proposición del Sr. Lerin Olmo fué aprobada.—Se acordó saludar a la prensa de Madrid, anunciándole la Unión efectuada por la Granadina.—También se acordó invitar a *La Tribuna* y a *El Independiente* de Motril, con el objeto de que formen parte de esta liga.—No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.»

Habiéndose celebrado esta en uno de los salones del Hotel de Siete Suelos, y siendo las doce y media la hora en que terminaba, ordenaron al Sr. Gadea que preparase un modesto almuerzo al que asistirían todos los periodistas presentes. Pero, ó el Sr. Gadea no entendió lo que se le dijo, ó no le plugo darse por bien enterado, porque es la verdad que, en vez del almuerzo modesto que se le encargara, sirvió, en lujoso banquete, un menú delicadísimo y abundante, prodigando el espumoso champagne, los postres más estimados, aromático café, ricas pastas y suaves licores.

El Sr. Gadea demostró una vez más que su establecimiento se halla a la altura de los mejores del Extranjero, y que es justísima la fama de que goza.

No hay que decir que la unión de los periodistas granadinos, sellada por la fraternidad y la buena fe, y por el común deseo que los impulsa de contribuir al desarrollo de los intereses de la provincia, será duradera. Así lo esperamos todos, para bien de la noble y patriótica institución a que pertenecemos.

A LOS OBREROS GRANADINOS.

El primer deber del hombre.

Ningún período de la vida humana ofrece carácter de lucha y transición tan marcado como el actual: los antiguos ideales van cayendo al empuje de las revoluciones, y solamente brilla algún rayo de luz entre la polvareda del hundimiento: el egoísmo y las pasiones se mancomunan en provecho propio, la política siembra cizaña en los espíritus, se tuercon los más sagrados conceptos y se predicán absurdos irrealizables, para alucinar a los incautos, a los hombres de buena fe, a los infelices obreros cuyas espaldas son bastante robustas para servir de escalón a los ambiciosos, a los vividores que explotan siempre la credulidad del pueblo y la falta de instrucción que en la clase jornalera lamentamos.

Ajenos a las luchas vergonzosas de los partidos españoles, vivimos retirados del palenque de la política; pero es imposible que veamos con indiferencia engañar por falsas predicaciones al obrero, conduciéndole a la negación de los principios fundamentales que tienen su origen en la naturaleza del hombre.

Y como el error no puede tener enemigo más incontrastable que la luz de la verdad manifestada por el razonamiento, a la clase obrera granadina nos dirigimos y dedicaremos una serie de artículos, con el noble y honrado fin de demostrarla la verdad, tal como nosotros la vemos, y apartarla de la senda de perdición a que se la conduce.

La razón, inseparable compañera de todos los hombres, nos servirá de guía. Examinaremos, hoy, con su ayuda, si el trabajo es condición precisa de la naturaleza humana, si constituye un deber indiscutible, porque esta ha de ser la base de nuestro estudio.

Es un hecho evidente que el hombre tiene necesidades que satisfacer, y que estas necesidades son físicas ó materiales como las de respirar, como dormir, poseer, abrigarse, etc.; intelectuales, como las de observar, juzgar, conocer, etc.; y sentimentales, como las de temor, esperanza, amistad, amor y otras muchas.

No es menos evidente que el hombre es libre en la satisfacción de dichas necesidades: que puede usar y abusar de ellas, y en esto se distingue de los brutos.

Sentados tales hechos, se ocurre preguntar: ¿cuál es el fin de estas necesidades? ¿Son una perfección en el hombre?

Sí, y ellas le han constituido en el señor del mundo terrestre.

Si no hubiera nacido con la necesidad de abrigarse, no se hubiera visto obligado a esquilarse la lana ó inventar el tejido, la necesidad de albergarse le hizo construir la choza: la de seguridad, le ostigó a convertirla en casa; y la de aseo y de orden, en palacio. La necesidad de moverse y trasladarse de un punto a otro, dió origen al conocimiento de la geografía: la necesidad de cariño creó la familia, y la de simpatía y amistad la tribu y el Estado. El fin, pues, de nuestras necesidades, es evidentemente obligarnos a un movimiento fecundo y progresivo, que constituye la vida y hace al hombre superior a todos los seres de la Tierra. Las necesidades son el origen de la grandeza humana, y no hay cosa más absurda que afirmar, como lo hacen muchos, que el hombre más feliz es el que tiene menos necesidades que satisfacer.

Esto sería verdad, si el destino del hombre fuera vivir la vida del bruto, si estuviese aislado, si no sintiera en su alma el aguijón que le estimula a ennoblecerse, a aspirar a lo infinito. Por pocas necesidades que tenga un hombre, siempre tendrá más que el cerdo, que no necesita vestido, ni calzado, ni aun limpieza. ¿Se atreverá nadie a decir que el cerdo es más rico y feliz que el hombre, sin embargo de que este tiene amarguras no sufridas por aquel?

Negar ó combatir las necesidades legítimas del hombre, equivale a proclamar el más monstruoso materialismo. El hombre es más perfecto cuantas más necesidades legítimas tenga que satisfacer, y más feliz cuanto más de estas necesidades satisfaga.

Es otro hecho evidente que no podemos satisfacer la menor de dichas necesidades sin un esfuerzo más ó menos poderoso: para alimentarse, es preciso cuando menos, coger la fruta del árbol: para vestirse, esquilarse y tejer la lana: para guarecerse construir la choza: para aprender, esforzar el entendimiento; y todos estos actos representan siempre un esfuerzo, más ó menos vigoroso.

De lo que resulta que entre la necesidad y su satisfacción media el esfuerzo, que es lo que se llama trabajo, y el hombre trabaja, no solo sobre la materia sino sobre el espíritu, porque trabajar es hacer, pensar, sentir. Y este triple trabajo, que se compone de esfuerzos sentimentales, intelectuales y materiales, es lo que constituye el trabajo humano, que es esencialmente armónico: el hombre siente una necesidad, después piensa el modo con que ha de conseguir su satisfacción, y, por último obra para satisfacerla.

Así es que a toda necesidad le ha impuesto la naturaleza por precio el trabajo, y el trabajo armónico. El hombre de los bosques, el ser esencialmente libre, según algunos ilusos, trabajó desde el primer momento para satisfacer sus necesidades, y trabajó con un trabajo más rudo, porque no cultivaba su inteligencia, no había encontrado aún los medios que esta le sugirió después para dominar los agentes naturales, es decir, carecía de máquinas y herramientas que hoy le ahorran la mayor parte del trabajo corporal.

Por lo tanto, ahora y siempre, el hombre ha tenido que trabajar para satisfacer sus necesidades; y no existiendo para satisfacerlas otro medio que el trabajo, este es un deber, la primera ley del mundo, el origen de todo bienestar y de todo derecho.

Queremos repetirlo para que nadie lo ignore: si nuestra naturaleza nos impele a la satisfacción de nuestras necesidades; si no podemos lograrla sin uno ó más esfuerzos; si estos esfuerzos constituyen lo que se llama trabajo, debemos trabajar; el trabajo es un verdadero deber, mas aún, el primero de los deberes.

Y este trabajo es, según hemos demostrado, armónico; es decir, que siempre convienen en él el corazón que estimula, la inteligencia que lo dirige y los miembros que lo realizan. Todo trabajo humano falto de uno de los tres elementos, es inarmónico, incompleto, y nunca dará los frutos que el trabajo en

que concurren la fuerza material, el sentimiento y la inteligencia: toda sociedad que perturba la armonía del trabajo humano lleva en sí el germen de la decadencia.

El primero de los deberes del hombre, el único título legítimo para adquirir satisfacciones, entienda bien y no se olvide nunca, es el trabajo.

MISCELANEA.

Funerales. Ayer, en la parroquia de Santa Ana, se celebraron solemnes funerales por el alma de la doña Dolores Vela de los Cobos, viuda del inolvidable músico granadino don Bernabé Ruiz.—Numerosa concurrencia llenaba el espacioso templo. Los profesores de música de Granada asistieron todos formando nutrida orquesta y una masa coral considerable. Eiecutose el oficio de difuntos de los maestros Palacios, Lujan y Palanca.

El robo de Valor. La Guardia civil, ampliando las noticias del robo de 3.375 pesetas perpetrado el 16 del actual, en la casa del vecino de Ugijar, Gaspar Lopez Cobos, suceso de que ya dimos cuenta, dice que habiendo continuado las averiguaciones, el 24 por la noche logró que el detenido, por sospechas de que fuese el autor del robo, declarara que las 3.375 pesetas podrian hallarse en el sitio llamado *el Tranco*, á más de un kilómetro de Válor, hacienda y cañada de su propiedad. Inmediatamente fué recuperada la suma, y devuelta á su dueño.—Como el Gaspar Lopez no dispone para sostener á su familia de otros recursos que los que le fueron robados, las autoridades y habitantes de Ugijar hicieron una ovación á los guardias. E interesa lo que obsequiar á estos con 250 pesetas, que no han sido aceptadas.

La administración en los pueblos. El Ayuntamiento de Guájtar Alto ha terminado el repartimiento de consumos, y el de Albolote los patrones y reparto del impuesto equivalente á los de la sal.

El amantamiento. El Juez del Salvador hará por el término de 30 días, á Juan José Guzmán Gómez.

La guardia civil. La de Alhama capturó á un sujeto que, pistola en mano, escandalizó en la casa de su suegro. La de Baza, á un recluta del ejército.

Rescate de un reloj. Anteayer, el cuerpo de orden público entregó á D. Manuel Páez el reloj y la cadena de oro que en la *Bonda de Inglaterra* de Málaga, le fué robado hace algunos días por un joven, que vino en seguida á esta ciudad, y en una relojería cambió el reloj de oro por uno de plata.

El hallazgo de la alhaja se debe al celo del jefe de orden público Sr. Peláez.

Diputación provincial. Ayer, bajo la presidencia del Sr. Híjar, reunieron los Sres. González Chifá, Rada, Manzano, Barragan, Salfar, Ruiz de Almodovar, Montes de Toledo, Lopez de Sagredo y Pareja, diputados residentes en esta poblacion. Aprobada el acta de la sesion anterior, procedióse á subastar los artículos de consumo con destino á Benifoncia (1606 6.), admitiéndose la única proposición presentada.—Se declararon desiertas las subastas de tagidos y trajes, por no haber licitadores.

En seguida se adoptaron los siguientes acuerdos: Autorizar al vicepresidente para la venta de trigos que procedan de censos; aprobar las cuentas de los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro; conceder tres premios de constancia á otras tantas nodrizas; que la comisión que ha entendido en la creación de la Escuela Normal de Maestras, unida al dueño de la casa que aquel establecimiento ocupa, se ponga de acuerdo con el rectorado de la Universidad, para las reformas que el edificio necesita; proceder al pago de lo que se adeuda por la composición de la *Guardia del Hospital*; autorizar varias salidas é ingresos de recogidos en los establecimientos de Beneficencia; y á los directores de dichos establecimientos para que den comida extirpatoria el día de Todos los Santos; aprobar el presupuesto de construcción de la carpentería de Guájtar Sierra; y la distribución de fondos para Noviembre.

Levantose la sesión.

Censo electoral. El juez de Baza participa que D. Felipe Sanchez Romero, vecino de Alquife, ha promovido expediente en aquel juzgado para que se incluyan en el censo electoral del distrito á D. José Garcia Rodriguez y D. Diego Ruiz Garcia.

Matriculas. Aún no se han remitido á las Universidades é Institutos de enseñanza, los impresos en que han de formalizarse las matriculas del curso actual. ¡Buen modo de que las leyes se cumplan!

Sucesos de la capital. La noche del 29 y la madrugada de ayer, ofrecen abundante material para la crónica escandalosa.

En la calle de Mañas, en la Alhacaba, Alhacín, Cuesta de Santa Catalina, Campo del Príncipe, Plazuela de los Campos y Plaza de Capuchinas, los borrachos hicieron su agosto. Ingresaron en la cárcel *quince caballeros*, y... nada más.

En la calle del Rector Morata, la cosa fué más seria; los agentes de Orden público halláronse á un hombre herido en la mano y en la espalda, el cual declaró que dos oficiales de una fábrica de papel le hirieron en la calle del Hospital de la Virgen.

Los serenos arrestaron á tres *graciosos* que se entretenían en desclavar tablas de la valla que rodea el edificio en construcción de la calle de S. Jerónimo.

Además hubo multitud de beodos pacíficos, que, tratados con cierta caridad por serenos y agentes de Orden público, dormieron las *monas* en sus casas respectivas.

Incendios. Ayer, á las dos y media de la tarde, se incendió una garbera de gramiza en el cortijo que posee en el camino de Cónes D. Eduardo Garcia Duarte. La garbera estaba próxima al muro de un edificio destinado á pajar, y entrando el fuego por las ventanas de éste, prendió en la paja y tomó proporciones alarmantes. Un mozo de labor se vino á Granada, avisando en la Catedral; pero, ó el aviso no hubo de darse bien, ó equivocóse el campanero, porque sonaron cáñores campanadas, y nó las tres que correspondían al distrito. Por consecuencia de esto, muchos zapadores se encaminaron al Fargue, y allí hubiesen ido todos, si el error no se hubiera rectificado. Conocida la verdad, dirigiéronse al camino de Cónes los bomberos, con las bombas números 2 y 3, y el carro-almacen que custodia el señor Cuellar. Al llegar los zapadores, el incendio ofrecía un aspecto imponente: la seccion de corte hizo uno en el tejado, y derribó parte de la pared, á fin de que por estas aberturas se dirigiesen las venas de agua, para combatir el foco. Dos horas de trabajo hubieron de emplearse en la extincion del incendio, que se dió por completamente concluido á las seis y media de la tarde.—El pajar, en cuya planta baja habia un establo, quedó en alberca; afortunadamente, se logró que el incendio no se propagara al caserío. No hubo desgracias personales.—Asistieron, además del jefe de zapadores don Antonio Afán de Ribera, y treinta individuos del cuerpo, el Gobernador, el alcalde, el juez del distrito, el jefe y los inspectores de orden público, el jefe de la Guardia municipal, algunos concejales, el arquitecto, fuerzas de la Guardia civil, un piquete de antilleros, etc., etc.

El miércoles último se incendiaron tres chozas en Montefrío. El pueblo, las autoridades y la Guardia civil lograron salvar á los moradores de las chozas y los útiles y herramientas que ellos tenían.

El sábado se declaró un fuego en el Café que tiene establecido en Loja doña Petra Garcia Calvo, viuda de Piquero. Parece que el origen del siniestro fué haber estallado un barril que contenía ron. Los vecinos, las autoridades y la Guardia civil, especialmente, se portaron con un arrojé indescribible. La Guardia civil sacó del edificio á muchas personas que, accidentadas por la asfixia, hubieran perecido sin su valiente intervencion. Las pérdidas son muy considerables.

Impuesto equivalente á los de sal. La cobranza de las cuotas del segundo semestre del año 1881-82, se verificará en los

pueblos, dias y por los recaudadores que se expresan:

ADICIONAL. Alcázar, D. José María Romero, del 3 al 5 de Noviembre próximo; Castreil, D. Antonio Pablos Martinez, el 12 y 13 id.; Cónes, D. Juan Medina, el 18 y 19 id.; Daifontes, D. Mateo Fuentes, el 19 y 20 id.; Huelter Santillan, D. Juan Manuel Diaz, el 12 y 13 id.; Mecina Alfahar, D. Vicente Garcia Ibañez, el 10 y 11 id.; Picena, D. Alfonso Montoro, el 9 y 10 id.; Velez Benaudalla, don Juan Rico, el 12 y 13 id.; Viznar, D. Juan Manuel Diaz, el 14 y 15; Capileira, D. Francisco Lopez Iglesias, el 7 y 8; Mondújar, don José Ortega, el 10 y 11; Fréila, don Rafael Carmona, del 3 al 5; Juviles, don Antonio Sanchez Avila, del 6 al 7; Peligros, D. Manuel Lopez Ceballos, del 3 al 5; Güejar Sierra, D. Eduardo Medina, del 3 al 6; Lújar, D. Juan Rico, el 9 y 10; Torvizcon, D. José María Romero, del 15 al 17; Fuente Vaquerros, D. Francisco Morales, el 13 y 14; Bérchules, don Francisco Martín, el 13 y 14; Guáchos, D. Juan Rico, del 4 al 6; Yátor, D. Serafin Montero, el 9 y 10; Fonelas, don Leovigildo Cánovas, el 5 y 6; Láchar, don Francisco Morales, el 7 y 8; Narila, D. Antonio Sanchez Avila, el 11 y 12; Villanueva Mesía, D. Francisco Mora, el 11 y 12; Huelter Tájar, del mismo señor, del 3 al 5; Colomera, D. Mateo Fuentes, del 14 al 15; Montillana, D. Francisco Ruiz, del 10 al 11; Ventas de Huelma, D. Antonio R. Melgarejo, el 12 y 13; Huélagó, D. Leovigildo Cánovas, el 8 y 9; Gérez, D. Rafael Jimenez Parrilla, del 3 al 5; Mecina Bombaron, D. Francisco Martos, del 9 al 11; Cogollos Vega, D. Francisco Manuel Diaz, del 7 al 8; Guájtar Paragüit, don José María Garcia Vigil, el 17 y 18; Pinos Genil, D. Antonio Gomez, el 18 y 19; Moraleda, D. Francisco Mora, el 13 y 14; Polopos, D. Wenceslao Rodriguez, del 7 al 9 idem.

Las cuotas del primero y segundo trimestre del 82 á 83, se cobrará en la forma siguiente:

Béznar, D. Marcelo Sanchez, el 4 y 5 de Noviembre próximo; Campotéjar, D. Francisco Ruiz, el 12 y 13; Cónes, D. Juan Medina, el 18 y 19; Charriana, D. José Garcia Lapido, del 8 al 10; Lugros, D. Torcuato Cánovas, el 17 y 18; Mecina Alfahar, D. Vicente Garcia Ibañez, el 10 y 11; Nivar, D. Juan Diaz Ruiz, del 6 al 8; Quéntar, D. Eduardo Medina, el 12 y 13; Trujillos, don Mateos Fuentes, el 11 y 12 del mismo.

Vistas. Las señaladas para hoy 31 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Ubeda, D. Cristóbal Roman con D. Manuel San Martin, menor cuantía.—Huércal Overa, José Muros Gomez con Cristóbal Martinez, menor cuantía.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª seccion.—Albujón, Miguel Roda y otros, contrabando.—Vera, José Gorreta Fernandez, homicidio.—Motril, Juan Jabalera, desacato.—Jaen, Alejandro Expósito, lesiones.—Guadix, José Peralta, id.—Baeza, José María Rodriguez, hurto.—Guadix, Francisco Garcia, disparo.—2.ª seccion.—Andújar, Francisco Martinez, lesiones.—Orgiva, José Miranda, hurto.—Cazorla, José Mendieta, lesiones.—Granada, José Fernandez, homicidio.—Loja, Francisco Megias, lesiones.

Secretaria. Se halla vacante la del Ayuntamiento de Montefrío, con el sueldo de 4.475 pesetas. Las solicitudes deben presentarse en el término de 15 dias.

Policia urbana. Señor alcalde, ¿por qué no ordena V. S. que los propietarios de fincas urbanas cumplan lo que previene el Bando de buen gobierno con relacion al embaldosado de las aceras?

Porque no quiere V. S. ¿no es esto?

Incorporacion. El sábado se incorporó, ante la sala de Gobierno de la Audiencia, al Ilustre Colegio de Abogados de Granada el joven y distinguido catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad Sr. D. Faustino Alvarez del Manzano.

Conferencia. Algunos labradores de los pagos de Gujar y Almanjajar celebraron ayer detenida conferencia con el Gober-

nador, al objeto de interesarle, impida que los merodeadores esquilmen la cosecha de aceituna. Como la miseria es mucha este año, se temen mayores abusos. El Sr. Pastor y Pagan ofreció á los labradores todo su apoyo, de acuerdo con el jefe de la guardia civil, tanto para perseguir á los que roban la aceituna como, para entregar á los tribunales á los que compran frutos robados.

El Sr. Calera, que componia parte de la comision de propietarios, hizo presente al gobernador el mal estado de los caminos de Viznar y Alfacar, cuyo tránsito es muy frecuente.—La autoridad civil de la provincia prometió al Sr. Calera ocuparse unido á él de este asunto, tan pronto como sus múltiples atenciones se lo permitan.

CHARADA.

Cuarto primera se come;
tercia segunda se siente,
y es un afecto terrible
que siempre reprimir debes.
Hay quien por ganar mi todo
ayuna todos los viernes.

Solucion á la anterior.—TAPA.

TEATRO.

El estreno de anoche.

¿Decian V. algo de un drama que se estrena? Pues en el argumento, si es que lo tiene, habrá un adulterio ó dos ó algun crimen horrendo, porque de lo contrario no habria drama.

Es fuerte cosa, que á nuestros autores dramáticos chicos y grandes, se hayan encariñado con los incestos, los adulterios y todo lo que á lo horrible, á lo monstruoso pertenece; y que no haya quien piense un drama sin que saque á escena ó una esposa adúltera que mate al esposo inocente; ó un hombre que se enamora de su madre ó de su hermana; ó un padre que quiere á su hija y otras atrocidades por el estilo.

¡Y luego hay quien dice que la literatura dramática ha entrado de lleno en la escuela realista!—Por fortuna, no es la sociedad tan mala como los poetas las pintan en sus delirios escénicos.

Mas basta de digresiones y hablemos de *La justicia del acaso*, obra estrenada anoche en el coliseo del Campillo.

Aunque era el primer drama de capa y espada que se ponía en escena desde que la temporada comenzó, la concurrencia era poca. ¿Temia el público un fracaso?—Quizá;—y no se equivocó.

Un D. Alfonso de Alvarado, hombre estudioso y aficionado á la alquimia, se casa y parte á Italia; hace allí grandes estudios y descubre secretos científicos, y despues de muchos años proyecta volver á España, cuando lo dicen que está deshonrado por el conde de Peñalver, un su antiguo amigo. Jura vengar la ofensa y vuelve á España; antes de entrar en su casa, encuentra casualmente á una hermosa niña y se enamora de ella sin saber quién es. Entra en la casa; tiene una entrevista borrascosa con la adúltera, y cuando el puñal vá á lavar la mancha de su honra, aparece la joven á quien él vió casualmente, diciendo «madre.» Aquella niña es el fruto del adulterio.—Hasta aquí, el primer acto.

En el segundo y tercero, el autor pugna con lo verosímil y lo natural, para sostener el interés del drama. Hay entrevistas violentas entre el esposo y la esposa; entre el esposo y el conde; entre el conde y la adúltera.—El *caso*, es un pobre joven inocente de todo pecado y culpa, que tiene la desgracia de enamorarse de la hija de la esposa infiel; y para que desampañe el cometido de *justicia del acaso*, el autor inventa que el conde se sustraiga á las iras de D. Alfonso escapando por una ventana: que el joven que está enterado de todo, equivoque al conde con D. Alfonso, y dé muerte á aquel hundiéndole la espada en la garganta hasta los gabilanes;—y hé aquí como, en la niña se cumple «que los pecados de los padres caerán sobre los hijos,» y en el pobre novio... yo no sé lo que se cumple; lo cierto es que en un momento se encuentra asesino, y con unas calabazas de la novia que es un primor.

Bien hizo el Sr. Ferrer en titular un drama *La justicia del acaso*; de otro modo el *caso* no podria pasar por justicia de ninguna manera.

Como no todo ha de ser malo en el drama, hay en él bellísimos versos y pensamientos é imágenes mas bellas aún.

La ejecucion... demostró muy claramente que la compañía no reune completas condiciones para representar dramas. *Contéatose* pues con hacer comedias que no la hace mal.

La escena servida á maravilla. En el segundo acto, veíase en un gran salon un asiento indescifrable; un banco de madera, al parecer, cubierto con una tela Carmin.—En el tercero, sobre una mesa, brillaba sin rubor, cuanto su luz lo permitia un telon de los que aun se encuentran con frecuencia en muchas casas.—Hay que tener presente que los personajes del drama vestían los trajes del tiempo de Carlos I.—Las decoraciones, las mesas y las sillas, corrían parejas con el telon.—V.

CARTERA OFICIAL.

Matanza de cerdos. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que siendo la estacion actual la señalada para la matanza de cerdos, se autoriza la carnizacion de los mismos desde el dia 1.º de Noviembre próximo hasta fin de Marzo del año venidero, debiendo advertir que esta Corporacion ha nombrado para que practiquen reconocimientos, tanto en las piasas y establecimientos públicos, como en las casas de los particulares, á D. Antonio Mesa Buenhorme, habitante en la placeta de la Alhóndiga, y á D. Cándido Aragonés en la calle de Campoverde, los que prestarán este servicio sin retribucion de ninguna especie; constituyéndose á la vez, en estas Casas Capitulares, un gabinete micrográfico, que estará abierto al público todos los dias, incluso los festivos, desde las ocho á las once de la mañana, en el que por el profesor encargado se verificará en las carnes que se presenten los análisis necesarios para adquirir el convencimiento de estar en perfecto estado de sanidad.—Lo que se hace público por medio del presente.—Granada 29 de Octubre de 1882.—M. de Z.

Obras. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que no habiéndose hecho proposiciones para contratar el suministro de materiales que se han de utilizar en las obras públicas del Municipio en la subasta convocada para el dia 28 del corriente, se anuncia por segunda vez para el 9 de Noviembre próximo, a las doce de su mañana, en estas Casas Capitulares: en cuyo acto se oirán las proposiciones que se presenten, por las personas que quieran interesarse en este servicio, á fin de que en su vista resuelva el Ayuntamiento, bajo la base que resulta en las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Granada 30 de Octubre de 1882.—M. de Z.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 630 fanegas; entrada de ayer, 115 id. Total existencia de ayer, 745 fanegas.—Venta.—A 17 pesetas 00 céntimos la fanega, 8 fanegas.—A 17 ptes. 25 cént. la id., 15 id.—A 17 ptes. 50 cént. la id., 20 id.—A 17 ptes. 75 cént. la id., 15 id.—A 18 ptes. 00 céntimos la id., 30 id.—A 18 ptes. 25 cént. la id., 45 id.—Total vendido, 133 fanegas.—Balance.—Existencia, 745 fanegas; vendido, 133 id. Sobrante para hoy, 612.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 50 cént. á 10 ptes. 50 cént. fanega.—Habas, de 15 ptes. 50 cént. á 16 ptes. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 50 cént. á 15 ptes. 00.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00'00: Adra, Alicante, Almería, Murcia, Santander, Motril, Cádiz, Cartagena, 1/2 daño. Córdoba, Madrid y Málaga, 1/8 d.; Barcelona, 3/8 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista. Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del dia 31. Carnero, 1'40. Vaca, 1'60. Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Dia 31.—San Quintin, mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matias; á las nueve Misa cantada, á las cuatro rosario, sermon, salve y letanía.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

En San Juan de Dios á las nueve Misa cantada, á las cuatro, se hace la novena de San Rafael y predica el P. Antonio Seguí.

En Ntra. Sra. de las Angustias á las 5 la novena de Animas.

En la Catedral, visperas y maitines solemnes. En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El dia 1, Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matias.

SAN QUINTIN, MARTIR.

Nació en Roma, de linaje ilustrísimo de senadores. Por servir más á Dios pasó á Francia, y paró en la ciudad de Ambiano, donde descubriendo un precioso tesoro de admirable doctrina, comenzó á predicar nuestra santa fé, que confirmaba con milagros, logrando convertir muchas almas. Levantóse por este tiempo persecucion grande contra los cristianos por orden de los emperadores Diocleciano y Maximiano, y fué á Francia por prefecto Riccio-baro, y teniendo noticia que la mayor parte de los pueblos Ambianenses, por medio de la predicacion, virtudes y milagros de San Quintin, confesaban la fé de Cristo, le hizo prender y atormentar cruelmente para que adorase á los dioses. Hallándole constante en la fé católica el juez mandó que fuese atravesado con dos asadores, y que le hincasen clavos entre cada una de las uñas de las manos y en la cabeza, la cual despues se la cortaron, volando su purísima alma al cielo en forma de paloma, y se oyó una voz del cielo que decía: «Quintin, siervo mio, ven á recibir la corona que se debe á tu merecimiento.» Fué su glorioso martirio el dia 31 de Octubre, año de 290.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

29 de Octubre.

El cielo ha amanecido hoy despejadísimo, y continua á la hora en que me siento á escribir; de suerte que están de enhorabuena los aficionados á toros que en estos momentos ven la extraordinaria corrida de esta tarde. Otro espectáculo llama tambien la atencion: el paseo aéreo de un conocido periodista. Ayer estaba determinado que subiera en la barquilla Felipe Ducarcal; pero por la noche consiguieron disuadirlo para que lo haga Comenge, (1) redactor de *El Progreso*.

Cuando entré ayer á las seis en el salon de conferenciar, aquel recinto parecia tener la animacion de los mejores dias; y sin embargo nada ocurría de mayor bulto. El Consejo estaba reunido resolviendo acerca de la apertura de Cortés, afirmándose que estas reanudarían sus tareas para el 10 de Noviembre. Aunque esta era la version ó rumor autorizado, el acuerdo del Consejo fué: «al siguiente dia de dar á luz la Reina publicará *La Gaceta* el decreto dando por terminada la legislatura y convocando para la nueva en brevísimo plazo, con discurso de la Corona si el nuevo vástago es varon y sin ningun ceremonial si es hembra.» Y como segun los falcutativos el parto ocurrirá lo mas tarde en los ocho primeros dias de Noviembre, puede decirse que tendremos Cortés para principios de la segunda quincena del mes próximo.

Los enemigos del gobierno aseguran que el haberse acordado el dar por terminada la legislatura, emana de la conferencia ayer á las cuatro celebrada entre Navarro Rodrigo y Sagasta, en que aquel prometió á este no combatir al gabinete en el secreto de la urna, con lo cual no hay ya peligro de derrota. ¿Que ha prometido en cambio el Sr. Presidente del Consejo? Hé aqui lo que nadie sabe, por que los interlocutores nada han dicho. Sobre esto son infinitos los comentarios.

Antes de acudir al llamamiento de la presidencia, el Sr. Navarro estuvo en la casa del duque, á quien manifestó su modo de pensar y el perché no se firmaba la fórmula: de lo dicho por el jefe de los tercios y segun referencias ducales, parece que sigue encastillado en su reserva, que romperá en las Cortés. No fué sola la del Sr. Navarro, la visita al general Serrano, pues se contaron en la tarde como hasta quince, todas de individuos importantes en su mayoría demócratas, muchos de los cuales firmaron el programa y otros se escusaron aunque aplaudiendo el pensamiento de la izquierda.

Sobre estos extremos recaen las conversaciones más animadas, y algo sobre personal, que hoy reverdece la Gaceta con el decreto admitiendo la dimision á Leon y Llerena, único duquista que ha obrado con resolucion, pues de los demás se dice que seguirán como hasta aquí, Garcia Torres, Acuña, Moreu y tantos otro.

Pocas noticias del dia: Albareda, cazando y cazando Sagasta con Abascal en posesion cerca de Madrid, para donde salieron despues de saber que su hijo está ya fuera de peligro. El ministro de Fomento no regresa hasta mediados de semana.

De provincias nada notable: el gobernador general de Cuba telegrafía desde la Habana haber examinado los destrozos del Ciclón en Pinar del Rio; confirmando haya sido grandísimos.—De Manila no se sabe mas de les que ya he dicho. Tanto á esta poblacion como á Habana se envian hoy las desgracias ocurridas.

Muerto Sidi-Mohamed Sadok, bey de Túnez ha entrado á sucederle su hermano menor Ali-bey, que ha aceptado todos los compromisos contraídos por su antecesor con Francia.

Sigue preocupando la agitacion socialista en Francia coincidiendo con los desórdenes en la antigua Polonia y el recrudecimiento

(1) El Sr. Comenge, como saben los lectores es corresponsal literario de *El Defensor de Granada*.

nihilista, prueba de que se obra bajo la direccion de un centro europeo.

Los telegramas de esta tarde dicen haber habido grandes inundaciones en Corinthia; que se anuncia borrascosa la próxima discusion en la Cámara francesa de socialismo; y que el baron des Michals, antiguo diplomático, será nombrado embajador en Madrid.—F.

Noticias nacionales.

Siniestros marítimos.

Segun telegramas de Gerona, se encuentran varados el bergantin francés *R. G.*, cargado de mineral, el laud de aquella inscripcion, *Pepito*, y la goleta *María Blanca* de la Coruña; ha naufragado en el puerto de San Felipe de Muixols, el bergantin francés de la matrícula de Nantes, capitán Mr. Rinto, salvándose la tripulacion y un carabinero que estaba de vigilante.

En el de Palamós, la corbeta *María Blanca*, de la matrícula de la Coruña, habiéndose roto las amarras, fué á dar contra la playa, sin que ocurrieran desgracias personales, por haber antes desembarcado la tripulacion.

A consecuencia del vendabal reinante en las costas del Mediterraneo, se fué á pique el dia 26 en la playa de Altafula, una barca pescadora de la matrícula de Tarragona, pereciendo ahogados dos marineros.

El gobernador de Murcia participa que el director de sanidad de Pinatan, le comunica que á consecuencia del temporal que ha reinado en aquella costa, apareció en la noche del 26 embarrancado en las playuelas de aquel puerto, el bergantin francés *Joven Carlos*, que procedente de Marsella, se dirigía á Batea, con cargamento de jabon.

El buque que era tripulado por siete personas, fué sacado á flote despues de catorce horas de trabajo, no sufriendo más averia que el haber tenido que arrojar al agua parte de su cargamento.

La marea del 27 en Bilbao fué tan grande que no habian conocido otra igual las gentes de aquella marisma y causó daños de consideracion. La plaza y la poblacion de Las Arenas llegaron á inundarse y hubo que sacar de las cuadras el ganado del tranvia. Dos embarcaderos del tranvia fueron arrancados por las olas y otro deteriorado, como tambien el de la sociedad franco-belga que estaba en la parte de Sestao. Asimismo el agua se llevó la plataforma del balneario de Las Arenas.

Dicen de la Coruña que el lunes por la noche se fué á pique una gabarra tripulada por cuatro marineros dos de los cuales perecieron. La tempestad que se habia desencadenado, hizo imposible todo auxilio á los naufragos.

Noticias extranjeras.

El huracan en Londres.

En Londres y sus inmediaciones hubo el dia 24 un furioso huracan, acompañado de nieves, truenos y lluvias torrenciales, que duró desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, causando muchos destrozos y grandes alarmas.

Al amanecer descendió el barómetro repentinamente una pulgada, y enseguida se desató un intenso temporal de viento, que á los pocos instantes arrancaba arboles y derribaba la mayor parte de los postes del telégrafo en el casco de la ciudad y en los alrededores. Estos objetos, y otros análogos, amontonados por el aire en los sitios públicos y en los ferro-carriles, hicieron imposible el tránsito. En el centro de la poblacion derribó el huracan la fachada de cuatro casas, que la autoridad mandó desalojar inmediatamente.

La circulacion por la ciudad estuvo tambien interrumpida todo el dia, entre otras razones, por que caian sin cesar á la calle, con eminente riesgo de los transeuntes, persianas, vidrieras, puertas, tejas y otros efectos, que el aire rrojaba con inusitada violencia.

En el Támesis el espectáculo era tanto ó

más imponente, pues á las diez de la mañana parecia un embravecido mar, perdiéndose bastantes embarcaciones y ocurriendo averías de diversa índole. En las calles inmediatas hubo gran pánico y se tomaron las posibles precauciones ante la inminencia de una inundacion, pues á la hora de pleamar el agua subia tres piés sobre la mayor de las mareas.

El periodo de mayor intensidad del huracan, fué de una á tres de la tarde. en estas dos horas la poblacion ofrecia un espectáculo imponente, producido por el fragor de los truenos, el fulgor de los relámpagos y el choque de infinidad de objetos de todas clases que el viento llevaba de un lado á otro con furiosa violencia. Las desgracias personales han sido relativamente pocas. El huracan se extendió las provincias del Oeste.

Dicen de Panzacola (Florida) que ya ha muerto de fiebre amarilla una tercera parte de sus habitantes.

Odessa (Rusia), 28.—Han sido presos 75 nihilistas rusos.

Varsovia 28.—Han estallado disturbios en Volhinia (division de la antigua Polonia.)

Los aldeanos piden la reparticion de tierras.

París 28.—Ha llamado la atencion que con la agitacion socialista de Francia hayan coincidido los motines comunistas de Polonia, donde los aldeanos han tratado de sublevarse contra los propietarios, pidiendo reparto de tierras.

Esto parece confirmar la creencia de que el movimiento de Francia responde á una organizacion de carácter internacional y de que se trata de producir simultáneamente una algarada contra el principio de propiedad en varios puntos.

Durante la última noche han aparecido pasquines revolucionarios en distintos barrios de París y particularmente en los habitados por las clases jornaleras.

Viena. 29.—Grandes y horrosas inundaciones en la Corinthia.

Los valles del Drava, Moell y Gail, están sumergidos.

Ha quedado interrumpida la circulacion de los ferro-carriles de aquella comarca.

Alejandro 27 (recibido el 28).—Dos oficiales ingleses enviados al interior de Egipto con el encargo de comprar camellos han sido fusilados de orden del gobernador de Nakel que se niega á reconocer la autoridad del jefe.

Teheran, 29.—Corre el rumor de que los rusos, que se han establecido definitivamente en Meru (sobre la frontera del Afghanistan), han enviado una columna con dos cañones contra los turcomanos de Saryk.

—La más populosa escuela pública de Alemania es la de Manchein, que cuenta nada menos que 6052 alumnos, divididos en 140 clases.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funciona para hoy Martes 31 de Octubre.—La comedia en tres actos, UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.—La pieza en un acto, MAS VALE MAÑANA QUE FUERZA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Id. de paraiso, 2 rs. 8 mrs.

GRAN FERIA EN CULLAR BAZA. ESTA RENOMBRADA feria se verificará el presente año en los dias 25 al 31 de Octubre. El buen nombre que ha adquirido hace innecesario todo encomio, puesto que bien conocida es la superioridad que tiene sobre las ferias de Baza, Velez Blanco y Albóx, tanto en la parte mercantil como en la riqueza en ganados. El celoso ayuntamiento de aquella villa proporcionará á los feriantes todo género de comodidades y establecerá en la plaza pública casetas de madera para la venta de los géneros.

ALMONEDA. Por cesacion de industria se hace con la rebaja de un 50 por 100 de su valor, de todos los muebles y maderas de caoba, nogal, cerezo y peralejo, existentes en los almacenes situados en la placeta de Pavaneras, número 3 y en la callejuela sin salida, de dicha calle, en todos los dias no feriados.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de noche.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Memorias y varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquemas funébreos, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en un país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

virtud de contrato celebrado entre el Sr. Director de este periódico y el de la Asociación General de Anunciantes de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1890 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



MAQUINAS PARA COSER 'SINGER'... TODOS LOS MODELOS... PUSITAS 2.50 SEMANALES...

SIN MAS ANTICIPACIONES... 10 por 100 de descuento al contado.

TORZALES DE SEDA... AGUJAS... accesorios para toda clase de costura.

MAQUINA LEGITIMA... MÁQUINA SINGER...

MAQUINA SINGER... MÁQUINA SINGER...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata; se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for 'AGUARDIENTES' and 'VINOS', listing various wine and spirit types and their prices per arroba.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Nuestros Guanos especiales para Cereales son ya bien conocidos de los agricultores de Granada y su provincia. Basado en gran riqueza de fosfatos de cal, perfectamente solubles en el agua, y admirablemente adaptado al cultivo de los Cereales, la consecuencia es que el labrador obtiene infaliblemente no solo un considerable aumento en la producción, sino un mejoramiento notabilísimo en la calidad del grano.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.

de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calceñetas para caballero.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días a fabricar jabanos comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabanos, amarillos y blancos, al estilo de Alemania, 25 pesetas.

TRASPASO. Por asentarse su dueño se vende un negocio de traspaso una barbería, Calle de San Juan de Dios, número 59.

SE VENDE una máquina de familia de doble pesunte de pie, con mesa de nogal pulido con condiciones ventajosas para el comprador al contado ó plazos en la fábrica Catalana calle de Méndez Núñez.

SE ARRIENDA el cortijo llamado el cortijo llamado del Llano, compuesto de olivares, tierra calma y viña, término Gabillo Chico. El pliego de condiciones puede verse en la calle de Gracia, número 45, de diez a doce de la mañana.

SE VENDE una mesa de escritorio, otra de comedor y otros objetos. De cho de la mañana a cinco de la tarde, el escribiente, ortal de la Plaza de las Pasiegas número 8, dará razón.

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, dividida en dos pisos, calle de la Escuela, hos Gárden y Mendoza. Otra casa en la calle del Santísimo, número 2, en donde se hallan las lavanderías.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA. Esta publicación rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

editada por los señores Montaner y Simón (Barcelona). Esta biblioteca se publica por entregas semanales. Cada entrega contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cada otro gran álbum de salón.

GAMINO. FOTOGRAFIA DE CAMINO. MARRAS DE M. PUERTA REAL.

NUM. 9. Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Este establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA.

popular. Van publicadas 55 tomos. Cada tomo consta de unas 56 páginas si no tiene grabados, y sobre 24, si los lleva, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubierta al cromó. Precios: 4 reales como por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS. MADRID, 1.º MARZO. PROVICINAL, 3 REALES. UN NÚMERO, CINCO CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal, gratuito. CORRESPONDIENTES: Castellón, Alarcón, Ferragudo, Bremen, Benjumea, Alca (Clarín), etc., etc.

DESDE OCTUBRE 1882 SERVICIO TELEGRÁFICO A LA ALTURA DE LOS GRANDES DIARIOS DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

FOLLETIN: la novela que más llame la atención en París. En publicación: MADAME DE TREVE POR X. DE MONTEPIN.

POLÍTICA DE EL DIA. EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO ECONOMIAS REBAJAS DE LAS CONTRIBUCIONES.

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando: La cuestión del hambre en Andalucía. Las Ordenanzas de Aduanas en varios puertos y puntos fronterizos. Los males de la centralización y la necesidad de descentralizar.

REDACCION Y ADMINISTRACION Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

VINOS FRESCOS.

a 2 y 3 reales botella. Estos vinos, parecidos al Petit Bordous de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más tenemos vinos entre nieve. Para garantía de los consumidores, les damos que damos 10.000 reales al que prueba que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satín arasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajes y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

GRAN REALIZACION.

de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor. Escudo del Carmen número 15.

GARBANZOS SUPERIORES.

de Castilla, á 10 y 12 cuartos ración. Casa de Céspedes, Puerta Real.

PARA LOZA Y CRISTAL.

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales. Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICR-RIA 2 y 4. Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación. En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles, grandes novedades; todo arregladísimo. En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemirs, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce. En abanicos, quita-oles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido. Para caballeros, toda clase de risas telas para chaqués, gavanés, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas. Para niños, preciosas confecciones de todas clases. Y en holandas y lenneria, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa. Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, sacras y masquedades, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado. Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.